

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN Nº 0129

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2018

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, al término de la reunión de esta Comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA. - (Inaudible)

RESPUESTA.- Apenas nos vamos a reunir, entonces, mejor no adelantamos.

PREGUNTA.- ¿Ya vieron las cuestiones de la Universidad, de que se les bajaba el presupuesto y que iban a disminuir en 6 por ciento, aproximadamente, sobre todo la Universidad Nacional Autónoma de México? ¿Se puede corregir esta situación si hay alguna falla?

RESPUESTA.- Apenas nos ha llegado el Paquete Económico. Hoy en la tarde se reúne la Comisión de Hacienda con el doctor Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda, y de Ingresos. Ellos van a someter a discusión, análisis, todo lo que tiene que ver con los ingresos que esperamos el próximo año, los Criterios Generales que vienen planteados en el Paquete Económico.

Vamos a esperar la resolución que tome la Comisión de Hacienda, y después el Pleno, el día de mañana, ya tendrá la última palabra para enviarse al Senado.

Creemos que, por primera, vez viene una base muy objetiva. Prácticamente, todos los inversionistas, los organismos internacionales y particularmente el Banco de México, han

considerado que los Criterios Generales plasmados, y la estimación de los ingresos tiene una base objetiva, quizá por primera vez en muchos años.

PREGUNTA.- Digamos que, de cualquier forma, ustedes pueden corregir cualquier error ¿no?

RESPUESTA.- La Cámara es soberana, así lo manda la Constitución, pero vamos a analizarlo todavía.

PREGUNTA.- La idea es aprobar el Presupuesto a más tardar el domingo ¿verdad?

RESPUESTA.- Pues tenemos de plazo hasta el 31 de diciembre.

PREGUNTA. - ¿Pero su intención cuál es?

RESPUESTA.- Pues ahorita es escuchar al Secretario, discutir en la Comisión de Hacienda, discutirlo, aprobarlo en el Pleno el martes, enviarlo al Senado. También mucho depende de los tiempos y del respeto que nosotros tenemos al Senado de la República, para que ellos tengan una base suficiente, de tal manera que les permita asegura una conclusión adecuada.

PREGUNTA.- Digamos que la cuestión de aprobarlo lo más rápido posible daría un mensaje de confianza para el país ¿no?

RESPUESTA.- Creo que, más que el tiempo, es una reflexión profunda, la apertura del grupo mayoritario para escuchar, comentar y discutir con todas las fracciones parlamentarias. Nosotros no pensamos, ni vamos a desarrollar, una política que arrolle las otras opiniones. Vamos a ser respetuosos y vamos a incorporar muchos de los puntos de vista que nos han expresado y que también se expresarán en el Pleno.

PREGUNTA.- Se está negociando al mismo tiempo la reforma sobre sobre Guardia Nacional y subir al Pleno la revocación de mandato ¿no se contaminará la negociación?

RESPUESTA.- Son dos cosas totalmente separadas.

El tema presupuestal y la materia de ingresos tienen una rigidez y una especificidad que no puede contaminarse con otro tipo de iniciativas, de debates. Aquí está el futuro, la estabilidad y la responsabilidad económica. Entonces son dos temas totalmente diferentes, separados.

PREGUNTA.- ¿Entonces Egresos se estaría tocando aquí en San Lázaro el próximo jueves, en comisiones?

RESPUESTA.-Depende del Senado.

PREGUNTA.- Ellos, más o menos, tienen también planeado aprobarlo el miércoles, entonces ustedes estarían ya en libertad de tratar el jueves.

RESPUESTA.- En caso de que nos llegue el miércoles o el jueves, inmediatamente nosotros... El miércoles no, el miércoles viene la Subsecretaria de Egresos. Esperaremos nosotros, sobre todo, los tiempos que se dará el Senado de la República. En caso de que legue el miércoles, nosotros en la tarde pudiéramos estar convocando a una primera reunión de la Comisión de Presupuesto.

PREGUNTA. - ¿El miércoles?

RESPUESTA.- El mismo miércoles.

PREGUNTA. - ¿Y el jueves podría estarse viendo en el Pleno, entonces?

RESPUESTA.- No, yo creo que vamos a desarrollar un proceso muy amplio de reflexión, de debate.

PREGUNTA.- Pero, es decir, no pasaría del domingo el Paquete Económico aprobado en ambas Cámaras.

RESPUESTA.- Pues hay muchas opiniones todavía, no se ha decidido, pero esperaremos al Senado y, quizá, el miércoles en la tarde iniciemos los trabajos en la Comisión para ver, sobre todo, la formación de las dos subcomisiones.

Una de ellas tiene que ver con el análisis del Decreto; la otra subcomisión, el análisis y revisión de los Anexos. Esas dos subcomisiones se integran el día de hoy en la tarde, a las 6:00 como lo hemos acordado aquí. Y nos daremos todo el tiempo que se necesario.

No vamos a atropellar a nadie, se va a actuar con total apertura. Tenemos una relación permanente de intercambio de opiniones, de manera formal e informal, con todos los grupos parlamentarios y todo se está valorando para sacar un Paquete Económico que dé confianza y que dé mucha certidumbre.

PREGUNTA.- ¿Este acuerdo que se aprobó hoy en la Comisión para qué es?

RESPUESTA.- Es para declararla en sesión permanente y también para que todas las comisiones ordinarias pudieran, si así lo consideran ellos, convocar a titulares de las dependencias, para que vengan a dar una información más exhaustiva sobre el Paquete Económico.

PREGUNTA.- Respecto al tema de las universidades ¿han planteado alguna propuesta de incremento, luego de las declaraciones del Rector y también del Presidente de la República, que dijo que se incrementará el presupuesto a éstas?

RESPUESTA.- Vamos a analizar. Tenemos reunión todavía esta semana con la ANUIES, con los rectores; queremos también establecer medidas de corresponsabilidad, metas muy específicas, que sean también convenidas y medibles en el tiempo, en materia de racionalidad de gasto, de solución de todo el problema de pensiones. Es decir, son temas que hemos estado hablando con ellos, pero eta misma semana tendremos una reunión con la Comisión Nacional de la ANUIES y quizá otras más.

PREGUNTA.- ¿Es seguro que se les aumentará?

RESPUESTA.- ¿Cómo?

PREGUNTA.- ¿Es seguro que se les aumentará?

RESPUESTA.- Todo va a depender del análisis global que hagamos del Presupuesto.

PREGUNTA. - ¿Cuándo viene la ANUIES?

RESPUESTA.- Yo creo que el miércoles.

PREGUNTA.- Respecto al Ramo 23 y este incremento, a pesar de los señalamientos que tiene esta partida por la falta de transparencia ¿continuará este aumento, se reducirá, qué es lo que va a pasar?

RESPUESTA.- No bueno, ustedes ya vieron que desaparecen los fondos. Desaparece el Fondo de Capitalidad, desaparece el Fondo de Proyectos Regionales, desaparece el Fondo de Fortalecimiento Financiero; hay una disminución sustancial en un fondo que tiene que ver, como Desarrollo Regional, y que agrupa a las 10 entidades con menor desarrollo humano; tiene una baja sensible, se mantiene el Fondo Metropolitano.

Es decir, aquellos fondos que eran motivo de chantaje, de clientelismo, de opacidad, de dispersión de recursos, de fragmentación de obras, pues esos no vienen contemplados ya en este Proyecto de Presupuesto.

PREGUNTA.- En el caso del Estado Mayor y lo asignado para la Flota Presidencial ¿cuál es la razón para que sigan apareciendo en el Presupuesto, cuando se supone que son áreas en las que, o había una reducción, o, en el caso del Estado Mayor, iba a desaparecer?

RESPUESTA.- Sí, el proyecto fue elaborado antes, recientemente, acaban de hacerse muchas modificaciones, muchas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, entonces se van a ajustar todos esos conceptos que usted señala.

PREGUNTA.- Por ejemplo, en el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, que no aparece todavía presupuestada.

RESPUESTA.- Es por eso mismo. O sea, es por la temporalidad.

PREGUNTA.- ¿Se tomarían los recursos, de dónde, para financiarla? ¿De qué parte del presupuesto se tomarían recursos para darle recursos al Secretaría?

RESPUESTA.- Pues vamos a verlo, eso todavía no está decidido, pero muchas de las modificaciones y consecuencias producto de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública tendrán que ser ajustadas en el momento de la discusión.

Muchas gracias.